

Características de los Cuestionarios que Sherpa Capital S.A.P.I. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente (“Sherpa Capital”) practica para realizar una evaluación sobre la situación financiera, conocimientos y experiencia en materia financiera, así como los objetivos de inversión del cliente y la determinación del Perfil del Cliente en Servicios de Inversión Asesorados.

Con el objetivo de prestar los Servicios de Inversión Asesorados a los Clientes, para Sherpa Capital resulta indispensable conocer la capacidad, el nivel de conocimientos en materia financiera, horizonte y el objeto de inversión que tienen nuestros clientes.

A efecto de lo anterior, se han diseñado unos sencillos cuestionarios, que son aplicados por nuestro personal para determinar el perfil del cliente y de la cuenta. El resultado será dado a conocer una vez hecha la valoración de las respuestas.

Dada la importancia de un correcto perfilamiento para la prestación de nuestros Servicios de Inversión Asesorados, nuestros clientes deben comprometerse a mantener actualizada en todo momento la información que proporciona a Sherpa Capital, la cual debe de ser verídica, siendo total y exclusivamente responsabilidad del cliente la autenticidad de la misma y de tomar en cuenta las advertencias y aclaraciones que Sherpa Capital le emita.

Perfil de Inversión

En Sherpa Capital separamos los elementos que conforman el Perfil de Inversión de los clientes, distinguiendo entre los que corresponden al cliente como persona y a los que corresponden a su cuenta, este último se determinará en función de los objetivos de inversión que tenga el cliente.

De esta manera, el Perfil de Inversión se encuentra integrado por el Perfil del Cliente y el Perfil de la Cuenta, cuyas características se detallan a continuación:

a) Perfil de Cliente: Está encaminado a conocer el nivel de conocimientos y experiencia en materia financiera y de inversiones, así como la situación y capacidad financiera del Cliente.

Para el perfilamiento de una persona moral, será responsabilidad del cliente asegurarse que sus representantes cuenten con los conocimientos suficientes para recibir los Servicios de Inversión Asesorados.

b) Perfil de la Cuenta: Está enfocado en conocer el objetivo, tolerancia al riesgo, así como el plazo durante el cual el cliente planea mantener las inversiones de su cuenta.

De acuerdo con los incisos anteriores, los perfiles se categorizarán de la siguiente manera:

- **Conservador:** Recursos cuyo valor se desea conservar, aceptando la probabilidad de menores rentabilidades para este fin. Su titular mantiene poca tolerancia a observar pérdidas. Según el plazo durante el cual se planea mantener la inversión (horizonte de inversión). Este perfil puede ser a corto o largo plazo.
- **Equilibrado:** Se busca una inversión equilibrada con un componente proporcionado de instrumentos de renta fija y variable, y un horizonte de mediano plazo. Su titular tiene mayor tolerancia a observar pérdidas en el corto plazo.
- **Crecimiento:** Pretende obtener los mayores rendimientos posibles, por lo que está dispuesto a asumir el riesgo que sea necesario. Ideal para inversiones de largo plazo, su titular tiene alta tolerancia a observar pérdidas, al tomar en cuenta el potencial de rentabilidad superior de las inversiones.

El horizonte de la inversión es un elemento fundamental para la identificación del perfil, por lo que resulta necesario que el cliente esté consciente de su implicación y del compromiso requerido para alcanzar los objetivos deseados.

Todas las inversiones implican un grado de riesgo, por lo que Sherpa Capital no garantiza ningún rendimiento.

Cliente Sofisticado

En términos de la regulación aplicable, Sherpa Capital reconocerá el carácter de “Cliente Sofisticado” a aquellos que manifiesten contar con alguno de los requisitos siguientes:

- Haber obtenido en cada uno de los últimos dos años, ingresos brutos anuales iguales o mayores a 1’000,000 (un millón) de unidades de inversión; o
- Mantener en promedio durante el último año inversiones en valores en una o varias entidades financieras por un monto igual o mayor a 3’000,000 (tres millones) de unidades de inversión,

Las personas que pretenden ser consideradas como Clientes Sofisticados deberán suscribir la carta referida en las Disposiciones. Dicha carta deberá ser presentada y firmada en un documento por separado de cualquier otro requerido por Sherpa Capital y no habrá excepción de realizar la evaluación para determinar el perfil del cliente tratándose de Servicios de inversión asesorados.

Elementos que Considera el Cuestionario

1. Conocimiento y experiencia del Cliente:
 - a. Nivel de estudios;
 - b. Edad;
 - c. Ocupación o actividad Profesional actual;
 - d. Ocupación o actividad Profesional anterior que pudiera ser relevante para determinar el perfil;
 - e. Los Valores e Instrumentos financieros derivados en que haya invertido el cliente, señalando su frecuencia, plazo y volumen, especificando el tipo de Valor o Instrumento financiero derivado;
 - f. Estrategias de inversión de las operaciones realizadas por el cliente;
 - g. Los Servicios de inversión que conozca el cliente;
 - h. El nivel general de conocimientos financieros respecto de los Servicios de inversión asesorados a contratar.

2. Situación y Capacidad Financiera del Cliente:
 - a. El origen y el porcentaje aproximado de sus ingresos y activos que serán destinados a las operaciones de los Servicios de inversión;
 - b. El porcentaje de los compromisos financieros que, en su caso, el cliente asuma en la contratación de los Servicios de inversión, en relación con el patrimonio de dicho cliente,
 - c. El porcentaje que los recursos invertidos objeto de los Servicios Asesorados proporcionados por Sherpa Capital, en relación con los invertidos en otras Entidades Financieras y/o que son objeto de otro tipo de Servicios Asesorados.

3. Objetivos de Inversión del Cliente:
 - a. Propósito de la inversión;
 - b. Duración prevista para la inversión;
 - c. El nivel de tolerancia al riesgo del cliente por cada objetivo de inversión;
 - d. Limitantes y restricciones para la inversión, por voluntad del cliente.